

## POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA

**ANTA SMART SOLUTIONS ANG ENGINEERING GROUP, S.L. (GRUPO SEG)** es una organización constituida en 2020 y dedicada a la gestión empresarial de las distintas empresas que forman parte de él. Todas las empresas que conforman GRUPO SEG están dedicadas a la ingeniería, asistencia técnica, control de calidad y/o consultoría en los sectores de la edificación e infraestructuras civiles, teniendo un fuerte compromiso con la independencia, la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la investigación, desarrollo e innovación, y el gobierno corporativo.

Por ello siguiendo un proceso de mejora continua y evolución constante ha establecido un Sistema Integrado de Gestión basado en las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, ISO 45001, UNE-EN ISO/IEC 17025 y UNE-EN ISO/IEC 17020, UNE-EN ISO 56001 y UNE-EN ISO 37301, cuya Política integrada se fundamenta en los siguientes principios de actuación:

- **Compromiso con los clientes.** GRUPO SEG., se compromete a aportar los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, PRL, Innovación y Compliance, implantado en el GRUPO mejorando continuamente la eficacia y eficiencia de los procesos con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- **Compromiso con el Medio Ambiente.** GRUPO SEG comparte la sensibilidad creciente de la sociedad por la protección y la conservación del Medio Ambiente. Por ello, se compromete a establecer las medidas oportunas para garantizar la prevención de la contaminación en todas las actividades llevadas a cabo por el GRUPO.
- **Compromiso con los empleados.** GRUPO SEG se compromete con los derechos humanos de sus empleados, y a implicar, motivar, fomentar la innovación y comprometer al personal mediante programas de formación e información continua, con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, PRL, Innovación y Compliance, así como a fomentar la consulta y participación de los empleados. Con ello, se pretende además lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente, asumiendo en todo momento los principios de protección y respeto al Medio Ambiente, así como el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo de los empleados en el desempeño de sus funciones, eliminar los peligros y reducir los riesgos de la SST.
- **Compromiso con los proveedores y contratistas.** GRUPO SEG se compromete a valorar positivamente aquellos colaboradores, proveedores y contratistas que desarrollen su actuación adoptando los principios establecidos en la presente Política.
- **Compromiso con la sociedad.** GRUPO SEG acepta el compromiso de cumplir con la legislación y requisitos aplicables: legales, normativos, y otros que la organización suscriba en materia de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, Innovación y Compliance adaptándose a futuras normas, requisitos de clientes y sociales en el momento preciso.
- **Compromiso con la innovación.** GRUPO SEG fomenta la creatividad y la reflexión en todos los niveles de la organización, para generar nuevas ideas que nos ayuden a mejorar e innovar en nuestras prácticas, procesos, productos y servicios. Además, promueve un sistema de vigilancia e inteligencia estratégica que permita identificar oportunidades y riesgos para el Grupo y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios.
- **Compromiso con el Compliance** Grupo SEG se compromete a identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos delitos que deben ser prevenidos, a minimizar la exposición a los riesgos penales, así como a prohibir la comisión de hechos delictivos. Grupo SEG crea un Comité de Compliance, con la autoridad e independencia necesaria para el control y seguimiento de la eficacia del Sistema de Gestión de Compliance.
- **Compromiso con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas,** y con los ODS para el cumplimiento de la Agenda 2030 en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción.

Grupo SEG está adherida al Pacto Mundial, y su sistema de gestión está inspirado en criterios ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno) contribuyendo con las metas que se fija en sus ODS prioritarios a promover un liderazgo ético y a generar confianza entre las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil. Desde la alta dirección de GRUPO SEG se quiere tener una gobernanza transformadora que fomente una cultura de la integridad, equidad e inclusión más allá del formalismo legal, preguntándonos no solo qué es legal sino qué es lo correcto.

Madrid, 15 de marzo de 2025

D. Ángel García-Cordero Celis  
Presidente